



Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 100
mayo 14, 2021

I. Actas sesiones: solemnes Nos. 59; y 60; y Ordinaria No. 99, todas del 6 de mayo del 2021.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.⁽¹⁹⁾

a) Poder Legislativo ⁽²⁾

6601⁽²⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, solicita 1ª prórroga iniciativa turno 5486 LXII Legislatura. (Se otorga)

6602⁽¹⁾. Vigilancia, pide declarar caducidad iniciativa turno 1196 LXII Legislatura. (Compulsar)

b) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

6609⁽¹²⁾. Ejecutivo, manifiestan a comisiones legislativas que profesionista cumple con requisitos constitucionales para proceso selección magistrada numeraria TEJA. (Justicia; y Gobernación)

c) Ente paraestatal ⁽¹⁾

6604^(54.7). TECA, expediente 1065/2012/M-3 Sixto Martínez Murguía vs. ayuntamiento Santa María del Río. (Gobernación; y Justicia)

d) Ayuntamientos ⁽¹¹⁾

6590⁽⁵⁾. Vanegas, aprobación minuta que reforma artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)

6591⁽²¹²⁾. Vanegas, estados financieros 1er trimestre. (Vigilancia)

6592⁽⁶⁾. Cárdenas, aprobación minuta que reforma artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)

6593⁽⁴⁹⁷⁾. Tanlajás, informe financiero 1er trimestre. (Vigilancia)

6594⁽¹²⁰⁾. Ciudad Fernández, actas cabildo sesiones 69 a 76. (Vigilancia)

6599⁽²¹⁾. Ciudad Valles, aprobación minuta que reforma artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)

6600⁽²⁾. San Martín Chalchicuautla, informa datos subasta pública vehículos. (Desarrollo Territorial Sustentable)

6603⁽⁶⁾. Salinas, aprobación minuta que reforma artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)

6605⁽⁵⁾. Rioverde, aprobación minuta que reforma artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)

6606⁽¹⁰⁾. Cerritos, autorización licencia a tercer regidor. (Vigilancia)

6607⁽¹¹⁾. Cerritos, aprobación minuta que reforma artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)

e) Poder Federal ⁽²⁾

6595⁽²⁾. Cámara Senadores, exhorta instrumentar programas promoción, capacitación, enseñanza y actualización para servidores públicos, a fin de robustecer cultura respeto y vigencia derechos humanos. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

6596⁽²⁾. Cámara Alta, exhorta destinar en presupuesto egresos fondos suficientes a programas atención juventud. (Hacienda del Estado; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

f) Particulares ⁽²⁾

6597⁽⁴⁾. Postulante, inconformidad por comunicado supuestamente por él suscrito sobre opinión vs. profesionista cargo magistrada numeraria TEJA. (Gobernación; y Justicia)

6598⁽⁵⁾. Ciudadana, pide comparecencia Fiscal General; y vicefiscal, para que informen sobre investigación por muerte de su hijo. (Justicia)

III. Iniciativas.⁽²⁾

6610⁽¹⁾.⁽⁵⁾ Que plantea REFORMAR el artículo 29 en su párrafo segundo, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Rosario Berridi Echavarría. (Hacienda del Estado)

6611⁽²⁾.⁽⁵⁾ Que busca REFORMAR el artículo 108 en su fracción XV; y ADICIONAR fracción al mismo artículo 108, ésta como XVI, por lo que actual XVI pasa a ser fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputado Martín Juárez Córdova. (Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

IV. Dictámenes.⁽¹⁶⁾

Soporte legal para dispensar los trámites; y lectura: artículos, 57 fracción XLVII, de la Constitución Local; 134, y 145 párrafo décimo; y 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo.

a) Con Proyecto de Decreto.⁽⁴⁾

1^(4,7). Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia: que ADICIONA al Título Quinto el capítulo XVI “Poder Judicial del Estado”, y el artículo 79, de

la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.⁽²⁸⁴³⁾

2⁽¹¹⁾. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que REFORMA el artículo 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.⁽⁵⁴⁹¹⁾

3⁽⁶⁾. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que REFORMA el artículo 12, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.⁽⁵⁹⁹⁸⁾

4⁽⁷⁾. Puntos Constitucionales: que REFORMA el artículo 168, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.⁽¹⁷⁹³⁾

Protocolo No. 1 a 4: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

b) Con Minuta Proyecto de Decreto.

5⁽⁹⁾. Puntos Constitucionales: que REFORMA el artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.⁽²¹⁶⁰⁾

Protocolo: de eximir lectura a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso. De proceder, se remitirá la minuta a los 58 cabildos de la Entidad, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Carta Magna Local.

c) Con Proyecto de Decreto.⁽²⁾

6₍₂₄₎. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que ADICIONA al artículo 269 Bis el párrafo segundo, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.⁽³¹³⁰⁾

Protocolo: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

7₍₂₉₎. Justicia; y Gobernación: que propone a profesionistas para elegir a Magistrado Numerario del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, periodo 14 de mayo del 2021 al 13 de mayo del 2031.⁽⁶⁴⁰⁹⁾

Protocolo: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación por cédula para aprobación, en su caso.

d) Con Proyecto de Resolución.⁽⁹⁾

8₍₃₆₎. Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba EXPEDIR la Ley de Asociaciones Mutualistas para el Estado de San Luis Potosí.⁽⁵¹⁸⁷⁾

9₍₄₃₎. Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente iniciativa que promovía EXPEDIR la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de San Luis Potosí.⁽⁵³⁹⁵⁾

10₍₂₀₎. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba REFORMAR el artículo 561 QUINQUE en sus párrafos, primero, y tercero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR el artículo 91, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.⁽³⁰⁵⁾

11₍₇₎. Vigilancia: que desecha por improcedente iniciativa que promovía ADICIONAR el artículo 11 Bis, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.⁽⁵³⁹⁶⁾

12₍₁₁₎. Vigilancia: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba crear Comisión Especial para investigar y deslindar responsabilidades en relación con supuesta ilegalidad e irregularidades en esquema de contrataciones y adquisiciones realizadas por la Secretaría de Salud del Estado, a lo largo de contingencia generada por el virus Covid-19 en la Entidad.⁽⁵⁰⁴¹⁾

13₍₂₂₎. Vigilancia: que estados financieros de la Auditoría Superior del Estado al 30 de septiembre 2019, presentan razonablemente situación del organismo, y cumplen requisitos formales y estructurales con salvedades.⁽³⁰³¹⁾

14₍₂₀₎. Vigilancia: que estados financieros de la Auditoría Superior del Estado al 31 de diciembre 2019, presentan razonablemente situación del organismo, y cumplen requisitos formales y estructurales con salvedades.⁽¹¹¹⁴⁾

15₍₁₂₎. Vigilancia: que la Sexagésima Segunda Legislatura solicita a la Auditoría Superior del Estado, llevar a cabo auditoría especial a Secretaría Estatal de Salud, referente a: contratación de proveedurías; servicios; ejecución de obras públicas; asociaciones público-privadas; licitaciones; adjudicaciones directas; subcontrataciones; outsourcing; y cualquier otra que haya implicado erogar recursos públicos en ejercicios fiscales 2018, 2019, y 2020.⁽⁵²⁹⁶⁾

16₍₁₁₎. Especial: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar fracción al artículo 205, ésta como IV, por lo que actuales, IV, y V,

pasaban a ser fracciones, V, y VI, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(5008 LX Legislatura)

Protocolo No. 8 a 16: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Acuerdo con Proyecto de Resolución.(1)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII, de la Constitución Local; y 134, de la Ley Orgánica Poder Legislativo.

Protocolo: 2/3 partes de los diputados deben consentir no leerlo; en votación nominal si acceden.

1(5). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que convoca a participar, mediante presentación de solicitudes y propuestas, en procedimiento para elección de persona que ocupará cargo de Comisionada o Comisionado Numerario, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, periodo uno de julio del 2021 al 30 de junio del 2025.

Protocolo: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Punto de Acuerdo.

Sustento Normativo: parte relativa artículos, 133 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 74, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

6608(1).(3) Que insta exhortar, al presidente municipal interino de San Luis Potosí, ordenar revisar y, en su caso, adecuar reglamento de tránsito, acorde al artículo 51 de la Ley Local de Tránsito; y al director de tránsito de dicha demarcación, capacitar a elementos en observar precitado artículo; así como retirar señalética restrictiva que contraviene tal dispositivo; diputado Rolando Hervert Lara. (Resuélvase; o a Comisión de Comunicaciones y Transportes)

Protocolo: en virtud de que el Punto de Acuerdo se incluyó en la Gaceta Parlamentaria, luego de su lectura, el Pleno calificará en votación nominal si es de urgente y obvia resolución; o se turnará a la comisión competente; si es de urgente y obvia resolución, enseguida a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar las comisiones: del Agua; Comunicaciones y Transportes; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; protesta de ley, en su caso.

Sustento Normativo: artículos, 82 fracción III inciso a), 83, 84, 87, y 88, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII, y 130, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: leído el acuerdo, enseguida en votación por cédula para elección, en su caso; los dos electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

VIII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone reestructurar la representación, propietario; y suplente, por la primera

minoría del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en su caso, protesta de ley.

Sustento Normativo: artículos, 8º, y 82 fracción III inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII, y 130, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: leído el acuerdo, enseguida en votación por cédula para elección, en su caso; los dos electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

IX. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuestas para integrar cuatro comisiones jurisdiccionales para: incoar procedimiento de responsabilidad administrativa contra presidente municipal de Santa María del Río, administración 2018-2021; así como presidente municipal, sindico, y regidora, de Santa María del Río, administración 2018-2021. Incoar dos procedimientos de responsabilidad administrativa contra presidenta municipal, sindico, y regidora de Villa Hidalgo, administración 2018-2021. Incoar procedimiento de responsabilidad administrativa contra presidente municipal, sindico, y regidores del ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, administración 2018-2021. E incoar procedimiento de juicio Político contra presidente municipal, regidores, y sindico del ayuntamiento de Tampamolón Corona, administración 2018-2021. Protesta de ley, en su caso.

Sustento Normativo: artículos, 82 fracción III inciso a), 84 fracción II, y 90, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracción VIII, 130 y 144, del Reglamento para el Gobierno Interior Congreso del Estado.

Protocolo: leído el acuerdo, enseguida en votación por cédula para elección, en su caso; los doce electos, frente a la Presidencia, rinden juramento.

X. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de abril del 2021.

Sustento Normativo: artículos, 19 fracción IV, y 82 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracciones IV y V, y 128 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: explica el Presidente de la Junta de Coordinación Política; luego a discusión y enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

XI. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 61, presencial, hoy viernes 14 de mayo del 2021, al concluir la Ordinaria No. 100, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 101, presencial, jueves 20 de mayo del 2021, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.